

AÑO DE 87.

GOBIERNO DEL ARZOBISPO NUÑEZ DE HARO.

SUMARIO.

Este Prelado es nombrada virey, por cédula de 25 de Febrero de este año: incúlcanse los motivos por qué se le quitó el mando á la real audiencia: celébranse solemnes exequias en catedral por el conde de Galvez, para trasladar sus huesos del panteon del Altar de reyes, á S. Fernando: en las dos funciones, hizo el arzobispo las de virey en la tarde del 10 de Mayo, y en el siguiente las de arzobispo, haciendo los oficios de sepultura: en la noche de este se traslada el cadáver á la iglesia de S. Fernando, 79.—Preséntanse en Méjico varios intendentes de provincia para realizar el plan que se propuso el marques de Sonora, ó sea la ordenanza de 4 de Diciembre de 1786, que dió nuevo orden á la administracion pública, principalmente en el ramo de hacienda, 80.—El artículo 12 de la ordenanza que prohíbe los repartimientos de los alcaldes mayores, es muy favorable á los indios de Oajaca, con quienes ejercian muchas crueldades para adquirir excesivas ganancias, 81.—Llega de virey D. Manuel Antonio Flores: apláudese la conducta del gobierno español en nombrar alguna vez de virey á los arzobispos para conservar la armonia entre ambas potestades, 82.

79. Repentinamente, y cuando nadie lo esperaba, el correo marítimo trajo la real cédula en 25 de Febrero de 1787, en la que el rey nombra interinamente virey gobernador y capitán general á este prelado, y manda además, que inmediatamente sea entrado en posesion de estos cargos, como se verificó el día 8 de Mayo con las ceremonias de estilo. El buen manejo que habia tenido la audiencia, no daba lugar á este desaire escandaloso, cuya causa se ignora. Dijose entonces, que la audiencia por no causar directamente pesadumbre al marques de Sonora, participándole al rey la muerte del conde de Galvez, lo hizo por medio del conde de Florida Blanca, secretario de Estado, y

que esto incomodó altamente á D. José de Galvez, y en desahogo de su enojo habia hecho que se nombrase al Sr. arzobispo, ó sea porque temiese alguna intriga de corte. Yo presumo que lo hizo por darle un testimonio de aprecio, por el mucho que hizo del conde de Galvez, y está en el orden creerlo así. A los dos dias de tomada posesion del vireinato, se celebraron en catedral unas solemnes exequias por D. Bernardo de Galvez. A la funcion en que se dijo la oracion latina, asistió el arzobispo como virey: mas al siguiente, ya lo hizo como arzobispo, cantando la misa y haciendo los oficios de sepultura. En la noche de este dia, (11 de Mayo) se trasladó el cadáver del virey de la bóve-

da del altar de reyes, al panteon que se le construyó en la iglesia de San Fernando, cuyos religiosos lo cargaron: acompañó este acto fúnebre, la tropa con armas á la funerala y música melancólica; se renovaron entonces en el pueblo las ideas de afecto hácia aquel gefe, y se derramaron muchas lágrimas por su pérdida. Este acto fué muy patético é interesante; lo oscuro de la noche, y la mesura de una comitiva silenciosa y apesurada, le dieron un realce augusto que no puede expresarse con la pluma. Las comunidades de Juaninos é Hipólitos, salieron de sus conventos al tiempo de pasar el cadáver, le cantaron un solemne responso, y acompañaron hasta la iglesia del Colegio de S. Fernando, donde hizo los oficios de sepultura el padre Guardian.

80. En estos dias se habian presentado en Méjico varios de los intendentes nombrados para las provincias, que venian á cambiar en gran parte el gobierno en todos los ramos de la administracion. El marques de Sonora, como hubiese hecho la visita del reino, y examinádolo con bastante reflexion, se propuso establecer las intendencias, para que se arreglase principalmente el sistema de la real hacienda. Es preciso confesar en honor de la justicia, que este código es obra completa en su línea, y que sin duda alguna este ministro logró su objeto. Sin embargo, como la experiencia es la guia mas segura que afianza las instituciones, ella enseñó que algunos artículos debian derogarse, otros ampliarse ó modificarse, como se ejecutó; de modo, que durante el gobierno de Godoy, se hizo una nueva redaccion, la cual iba á publicarse, cuando este valido la mandó suprimir, porque supo que alguno del consejo de indias se liasongeó de que en esta obra no habia tenido parte; y en desquite, y para mostrar

su poderío, impidió su publicacion, causando un mal gravísimo á la hacienda pública

81. Por el artículo 12 de estas ordenanzas, se prohibian los repartimientos á los indios por los subdelegados que sucedieron á los alcaldes mayores: creíase que esto influiria mucho en la decadencia de la agricultura, y se dirigieron varias representaciones á la corte: el rey autorizó á los vireyes por una real orden reservadísima (que he visto), para que en esta parte se pudiesen desentender ó disimularen, recibiendo las habilitaciones indispensables para el comercio interior, y los justicias se abstuvieran de vejarlos y oprimirlos como lo hacian los antiguos alcaldes mayores, que á merced de estos ultrages y azotes, sacaban libres doscientos ó mas mil pesos de algunas alcaldías mayores en Oaxaca, como en Villalta, Zimatlán, el Marquesado y otras, que eran muy pretendidas en la corte, y compradas á mucha costa. Contra esta inhumana conducta se quejó altamente al rey, el santo obispo D. José Gregorio Alonso de Ortigoza, (á quien llamaba el conde de Revillagigedo el S. Pablo de sus dias), y lo hizo con tanta vehemencia, como pudiera Fr. Bartolomé de las Casas, á favor de sus amados indios.

82. En 18 de Julio de 1787, ancló en Veracruz el navío S. Julian, trayendo á su bordo al teniente general de la real armada, y virey D. Manuel Antonio Flores, el cual tomó posesion de sus empleos, en 17 de Agosto del mismo año. El efimero gobierno del arzobispo Nuñez de Haro, fué á placer de todos, pues se condujo con prudencia como fino cortesano y caballero que era. Estas elecciones que el gobierno de Madrid supo hacer en los arzobispos para vireyes desde la época de la conquista, eran golpes de muy fina po-

lítica, pues de este modo se atraía la benevolencia del clero, y unido este con el gobierno civil, consolidaban su autoridad en tan remotas regiones. En la serie de esta historia veremos, que cuando el clero entendió que el gobierno se separaba de ciertas máximas, que le negaba su protección y que extinguía las órdenes religiosas, fué el apoyo de la independencia, y con sus esfuerzos hizo que se realizasen en siete meses lo que no se había podido conseguir en cerca de once años. Es mucho de notar, que en estos días el rey remitió al Señor Nuñez de Haro unos impresos sobre la aparición de un cometa que se esperaba en el año de 1788, el mismo que se había aparecido en los años de 1532 y 1661, para que lo observasen en Méjico los astrónomos. El Señor arzobispo tuvo por tales á los Señores Ontiveros, padre Alzate y Doctor Bartolache; pero se olvidó de D. Antonio Leon y Ga-

ma que era el grande astrónomo por excelencia de Méjico, dado á conocer por tal en la sábia Europa, por Mr. Plande y D. Alejandro Malaspina, á quien acompañó en una expedición marítima, y lo mismo por el Señor Velazquez de Leon; pero el Señor Flores que como buen marino era astrónomo, no solo lo reconoció por tal, sino que lo hizo su tertuliano nocturno: de noche subía con el al observatorio de palacio y lo distinguía mucho en su aprecio. El Señor Gama era humildísimo; y por esto (y qué sé yo si por ser criollo,) no obtuvo lugar en el catálogo de los sábios profesores de astronomía.¹ También en esta misma época el rey mandó que se estableciera el Jardín Botánico de Méjico, á solicitud de D. Martín de Sesé, apoyada por el conde de Galvez, como despues diremos.²

1 Carta 142. tom. 142.

2 Núm. 137, tom. 142



AÑO DE 1787.

GOBIERNO DEL VIREY DON MANUEL FLORES.

SUMARIO.

Este gefe toma posesion del mando en 16 de Mayo de este año: su autoridad fué menguada en el ramo de hacienda y conferida á D. Fernando Mangino, con el título de superintendente subdelegado de hacienda: Flores se ocupa del ramo militar, y en la creacion de tres regimientos de infantería de leva forzada, y se conocieron con los nombres de Puebla, Méjico y Nueva España, 83.—Establécense estos regimientos por temor de que las milicias no tuviesen el valor necesario en la guerra: benefician las plazas de oficiales los jóvenes mas nobles y distinguidos de Méjico, 84.—Flores trata de dividir la comandancia de Chihuahua, 85.—Muere el ministro Galvez, ignorándose las circunstancias de su fallecimiento: elógiase su talento financiero en América: Mangino pasa al consejo de indias, y se restituye al vireinato la super-intendencia de hacienda, 86.—Flores da noticia á la corte de la division que hizo de la comandancia de Chihuahua por estar autorizado omnímodamente para hacer toda clase de reformas en la milicia, y remite el informe que se lee desde el párrafo 88 hasta el 113, que es bastante instructivo sobre el modo de hacer la guerra á los apaches, y sacar provecho de las naciones amigas bárbaras: reflexiones sobre la necesidad de aprovecharse de aquellas disposiciones en las actuales circunstancias, 114.—Propónese el proyecto de destinar á las misiones, y formar una línea de ellas con los frailes emigrados de España, 114.—El virey Flores premia á los oficiales que se distinguieron en la campaña y manda un regimiento de dragones á Durango, con lo que introduce la civilizacion en aquel pais, 115.—Dáse idea de la ilustracion de este virey, y proteccion que dió á las ciencias, principalmente á la botánica: venida de los mineros alemanes para enseñar el laborio de las minas y mayor extraccion de plata y oro: nada adelantaba la minería con ellos, y solo saca provecho de D. Luis Leinder, que dió las primeras lecciones de química en Méjico, 117.—Muere Carlos III en 14 de Diciembre de 1788: dáse idea de este gran monarca y de lo que hizo en beneficio de sus reinos; pero su muerte no fué llorada como merecía, porque el pueblo mejicano nunca olvidó la memoria de los jesuitas que expatrió, 119.—Celebranse en Méjico sus funerales y costo que tuvieron: renuncia Flores el vireinato: llega á Veracruz el segundo conde de Revillagigedo, 120.

83. Este gefe que acaba de servir el vireinato de Santa Fé, que es el segundo desconocido para él por el nuevo orden de cosas que acababa de introducir el ministro Galvez, despojando al virey de Méjico de la subdelegacion de hacienda,